

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 160

Fecha: 17/09/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00275	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	ASDRUBAL - RIVERA	EMPOCALDAS - MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS Y OTRO	Auto requiere	16/09/2013	
170012333000 2013 00221	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01 CIM	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO - BELTRAN PEÑA	CAJANAL	Auto rechaza demanda	16/09/2013	
170012333000 2013 00269	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (O CIM	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO RIOS LOPEZ	INSTITUTO SEGURO SOCIAL - COLPENSIONES	Auto resuelve adición providencia	16/09/2013	
170012333000 2013 00428	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE REPARACION DIRECTA	OLGA RUBY - BUENO RAMIREZ	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS	Auto ordena corregir demanda	16/09/2013	1
170012333000 2013 00465	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	JOSE - LOZADA ARIAS	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto declara falta de competencia	16/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17/09/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO